



Bogotá D.C.

Señor (a)

ALBA LUCIA RODRIGUEZ GONZALEZ**Agente de Ministerio Público de Personería****Local de Suba****alrodriguez@personeriabogota.gov.co**

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	2021614490100543
Comportamiento:	Artículo 135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público. Artículo 135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado. Artículo 135.23. D) Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones: 23. Reparar los daños, averías o perjuicios causados a bienes colindantes o cercanos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	9 / febrero / 2024 a las 2:00 p.m.
Remite:	Inspección 11A
Lugar:	De los hechos
Dirección:	LA AUDIENCIA PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO EN LA CALLE 129 No.58-61

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia C-349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos **notificacionessuba@gobiernobogota.gov.co**

Cordialmente,

HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA**Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba**

Proyectó: Paula Varela-Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera

